

funde



CAPITULO EL SALVADOR
TRANSPARENCIA
INTERNACIONAL

FUNDACIÓN NACIONAL
PARA EL DESARROLLO

RECOPIACIÓN DE CASOS DE POSIBLE
CORRUPCIÓN EN EL SALVADOR DURANTE EL 2020:
**MAL MANEJO DE FONDOS Y OPACIDAD EN EL USO DE LOS
RECURSOS PÚBLICOS EN LA ATENCIÓN A LA PANDEMIA.**



@fundeorg

www.funde.org

CORTE DE CUENTAS: GOBIERNO REPARTIÓ \$30 MILLONES A 100 MIL PERSONAS CON CRITERIOS DESCONOCIDOS

Publicado por “El Faro”, el 25 de mayo de 2020.

Disponible en: [https://elfaro.net/es/202005/el_salvador/24423/Corte-de-Cuentas-Gobierno-reparti%C3%B3-\\$30-millones-a-100-mil-personas-con-criterios-desconocidos.htm](https://elfaro.net/es/202005/el_salvador/24423/Corte-de-Cuentas-Gobierno-reparti%C3%B3-$30-millones-a-100-mil-personas-con-criterios-desconocidos.htm)

100 mil beneficiarios con el bono de \$300 entregado por el Gobierno fueron seleccionadas con criterios que a la fecha son desconocidos, según la Corte de Cuentas de la República. Un informe presentado por el ente contralor a la Asamblea Legislativa también señala falta de transparencia y colaboración en los ministerios de Salud y Obras Públicas en los exámenes de auditoría practicados a los gastos del hospital que se construye en el Centro Internacional de Ferias y Convenciones (Cifco). Un informe de la Corte de Cuentas de la República (CCR) presentado a la Asamblea Legislativa concluye que el Gobierno de Nayib Bukele repartió 30 millones de dólares bajo criterios desconocidos a 100 mil beneficiarios del programa de bonos de \$300 dólares para familias afectadas durante la cuarentena. “Existe un grupo de 100,000 beneficiarios que por el momento se desconoce cómo fueron seleccionados”, dice el informe presentado el 6 de mayo a la Asamblea y al que El Faro tuvo acceso. En el documento se presentan avances del plan de fiscalización de los recursos utilizados en el marco de la emergencia nacional por la pandemia covid-19.

SALUD COMPRÓ \$11,927,050 EN INSUMOS SANITARIOS A EMPRESA QUE VENDE REPUESTOS PARA AUTOS EN ESPAÑA

Publicado por “El Diario de Hoy”, el 20 de junio de 2020.

Disponible en: <https://www.elsalvador.com/eldiariodehoy/ministerio-de-salud-compra-mascarillas-espanoles-vendedores-repuestos/725613/2020/>

En un documento enviado por el ministerio de Salud a la Asamblea Legislativa se establece que el gobierno salvadoreño hizo un trato con la empresa española por \$11,927,050. En el reporte enviado el 24 de abril pasado a Mario Ponce, presidente del órgano legislativo, constan varias compras hechas a Javi Performance Parts SL, sin detallar el total de unidades comprometidas de cada producto. Ese documento establece dos compras de mascarillas KN95 por un monto de \$3,642,025. Por la adquisición de trajes protectores se consignan \$1,775,000 (en el documento de la plataforma Comprasal se establecen \$1,200,000 por la provisión de 150,000 gabachones). Otro importe de \$5,085,000 se describe para la adquisición de insumos médicos, según reporte en poder de la Asamblea Legislativa. Las otras compras están relacionadas también con equipo sanitario. Estas adquisiciones fueron hechas cuando estaba vigente en El Salvador un estado de emergencia, que permitía a las autoridades hacer compras directas (para agilizar los procesos), sin necesidad de recurrir a una licitación normal, a la que concurren diferentes proveedores y se debe seguir un proceso más prolongado de selección

EMPLEADOS DE VICEMINISTRO DE INGRESOS VENDIERON A GOBIERNO \$750,000 EN PROTECTORES FACIALES

Publicado por “El Diario de Hoy”, el 22 de junio de 2020.

Disponible en: <https://www.elsalvador.com/eldiariodehoy/covid-19-coronavirus/726378/2020/>

Empleados de viceministro de Ingresos vendieron a gobierno \$750,000 en protectores faciales, los dos socios de la empresa SYGM Asesores, S. A. de C. V. que vendió protectores faciales sobrevalorados el Estado por un monto de 750,000 dólares, ocupan altos cargos en la empresa SCI Audit Tax Advisory, de la cual el viceministro de Ingresos del Ministerio de Hacienda, José Alejandro Zelaya Villalobo, es socio fundador y director. Consta en las hojas de vida publicadas por el Ministerio de Hacienda y por la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), que Zelaya Villalobo es socio, director y fundador de SCI Audit Tax Advisory. Él también es parte de la junta directiva de CEPA.

El pasado 25 de abril, el Ministerio de Salud compró 300,000 máscaras a la empresa mencionada, al precio de \$2.50 cada una, haciendo una venta total de \$750,000. Otra empresa los vende a \$1.13 por unidades al comprar por miles. La fuente de financiamiento son donaciones del Fondo de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres (Fopromid).

FISCALÍA INVESTIGA A 6 ALTOS FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO DE BUKELE POR COMPRAS REALIZADAS EN EL MARCO DEL COVID-19

Publicado por “El Diario de Hoy”, el 27 de junio de 2020.

Disponible en: <https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/fiscalia-investiga-funcionarios-vinculados-a-ventas-de-insumos-al-gobierno/727520/2020/>

Koky Aguilar, José Alejandro Zelaya Villalobos y Gustavo Escalante resultaron favorecidos al lucrarse a través de los negocios con el Gobierno por las compras durante el contexto de las cuarentenas. El primero no fue despedido, sino suspendido después de las fuertes críticas en las redes sociales. Bukele destituyó a Koky Aguilar por haber hecho negocios con el Ministerio de Salud a través de su empresa INSEMA por \$250,000 en protectores faciales, pero hasta ahora no se ha pronunciado seriamente por los casos del viceministro Zelaya Villalobos o la nueva denuncia de conflicto de intereses en el que Bandedal otorgó un préstamo por \$22,000 a Susana Recinos, hermana de la comisionada presidencial Carolina Recinos, y a pesar que la junta de ese banco advirtió que no era procedente. En el caso de esta contratación directa, sin embargo, el Estado no aplicó ese estándar y pagó \$0.17 centavos más por cada mascarilla, pese al volumen de la compra.

MINISTRO ALABÍ COMPRÓ \$225 MIL EN BOTAS PARA MÉDICOS A EMPRESA DE SU FAMILIA

Publicado por “Gato encerrado”, el 11 de julio de 2020.

Disponible en: <https://gatoencerrado.news/2020/07/11/ministro-alabi-compro-225-mil-en-botas-para-medicos-a-empresa-de-su-familia1/>

El ministro de Salud, Francisco Alabí, firmó un contrato por \$225 mil para comprar botas de hule a una empresa de su familia, que se dedica a vender repuestos para vehículos. El funcionario no lo negó y dijo que la Corte de Cuentas debe determinar si la compra fue irregular. Aunque el Gobierno se ha valido de saltarse la Lacap en medio de la emergencia para hacer compras directas, expertos en transparencia dicen que es antiético favorecer a una empresa familiar. El 17 de abril, el ministro de Salud, Francisco Alabí, autorizó y compró botas de hule para personal médico por \$225 mil. En la orden de compra, número 133/2020, aparece la firma del ministro Alabí y la de Celina Quiñonez, quien es presidenta y representante legal de una empresa que se dedica a vender repuestos para vehículos llamada Autodo S.A de C.V. Celina también es la tía política de Alabí y madre de sus primos hermanos: José Ángel, Gonzalo y Violeta Montoya

MITUR BENEFICIÓ CON CONTRATOS DE ALQUILER A PRIMO DEL MINISTRO DE SALUD

Publicado por “Gato Encerrado”, el 23 de julio de 2020.

Disponible en: <https://gatoencerrado.news/2020/07/23/mitur-beneficio-con-contratos-de-alquiler-a-primo-del-ministro-de-salud1/>

El MITUR alquiló durante dos meses una casa para centro de contención COVID-19 a un primo del ministro de Salud, por \$13,000. La casa no aparece en el listado de centros que maneja Gobernación. GatoEncerrado buscó al MITUR para obtener explicaciones sobre la contratación, pero se limitaron a confirmar la legitimidad de los contratos, sin más detalles. Expertos en transparencia dicen que este caso encaja en la figura de nepotismo cruzado, aunque no está regulado en la legislación salvadoreña. El Ministerio de Turismo (MITUR) también hizo negocio con uno de los primos del ministro de Salud, Francisco Alabí, en medio de la emergencia por COVID-19. El 24 de marzo, el MITUR alquiló, como centro de contención, una casa a José Ángel Montoya Quiñónez por \$6,500, con un contrato vigente por 30 días. El 23 de abril, el contrato fue extendido por un mes más, con una cantidad igual de dinero.

MAG DISTRIBUYÓ ATÚN ENLATADO POR EMPRESA FANTASMA MEXICANA

Publicado por “Factum”, el 24 de julio de 2020.

Disponible en: <https://www.revistafactum.com/mag-empresa-fantasma/>

Se trata de una de las empresas mexicanas que estafó a los venezolanos con productos de mala calidad nutricional y con sobrepuestos. Esta empresa distribuye tres de las marcas de atún incluidas en los paquetes de alimentos entregadas por el Gobierno durante la emergencia por el coronavirus. Revista Factum buscó a B-Eminent en tres direcciones en México y no la encontró. Las autoridades fiscales de ese país la catalogaron como una empresa que factura operaciones simuladas. Revista Factum tuvo acceso a documentación oficial en México que revela que la empresa no supo desvanecer los señalamientos del fisco. La Secretaría de Administración Tributaria (SAT), la autoridad fiscal de aquel país, sostuvo que B-Eminent es fantasma porque su infraestructura, sus activos, su personal y su capacidad para prestar servicios no corresponden con las facturas que emite. Los primeros paquetes alimentarios repartidos por el Gobierno de El Salvador, a mediados de mayo, incluían latas de atún que llevaban el nombre y la dirección en Baja California de la cuestionada empresa. Pero el empaque cambió. En los siguientes paquetes, el Ministerio de Agricultura eliminó de la lata el nombre de la empresa mexicana, únicamente conservó la leyenda “hecha en México”, y colocó el logo del Gobierno, junto a la dirección y el teléfono de ese ministerio en El Salvador.

OSIRIS LUNA USÓ ILEGALMENTE \$8.5 MILLONES DE LAS TIENDAS PENITENCIARIAS

Publicado por “Revista Factum”, el 15 de agosto de 2020.

Disponible en: <https://www.revistafactum.com/osiris-luna-tiendas/>

El director general de Centros Penales y viceministro de Justicia y Seguridad, Osiris Luna, autorizó el gasto ilegal de \$8.5 millones provenientes de las tiendas de los centros penales, conocidas como Tiendas Institucionales, durante diez meses de su administración. Luna, máximo representante legal de Centros Penales, violó al menos cuatro puntos del Reglamento General de la Ley Penitenciaria aprobados por la Presidencia de la República en septiembre del año pasado, según información entregada por la misma Dirección General de Centros Penales (DGCP) a través de su Unidad de Acceso a la Información Pública. La documentación del ministerio de Hacienda y Centros Penales revela que la DGCP usó esos fondos al margen de los procedimientos establecidos por la ley: El dinero depositado por familiares de los reos para el consumo en las cárceles nunca fue depositado a Hacienda, tal como lo establece la ley, pero sí fue gastado -al menos \$8.5 millones.

\$3.5 MILLONES DE SALUD A LASCA DESIGN GENERARON “OBSERVACIÓN DE TRANSACCIÓN SOSPECHOSA” EN EUA

Publicado por “El Faro”, el 8 de septiembre de 2020.

Disponible en: [https://elfaro.net/es/202009/el_salvador/24700/\\$35-millones-de-Salud-a-Lasca-Design-generaron-%E2%80%9Cobservaci%C3%B3n-de-transacci%C3%B3n-sospechosa%E2%80%9D-en-EUA.htm](https://elfaro.net/es/202009/el_salvador/24700/$35-millones-de-Salud-a-Lasca-Design-generaron-%E2%80%9Cobservaci%C3%B3n-de-transacci%C3%B3n-sospechosa%E2%80%9D-en-EUA.htm)

Lasca Design, la empresa de porcelanas y cerámica a la que MINSAL compró 3 millones de mascarillas asegura que no puede entregarlas porque el banco Wells Fargo ha catalogado como “transacciones sospechosas” los pagos recibidos del gobierno de El Salvador en abril de 2020. A la fecha, Salud no responde si ya recibió los productos. El expediente de contratación revela además que Lasca Design fue recomendada por una empresa china que también incumplió un contrato de mascarillas con el Gobierno. Lasca Design, la importadora de cerámica y porcelanas contratada en abril pasado por el Ministerio de Salud para proveer 3 millones de mascarillas y mil termómetros por un total de \$3.5 millones de dólares, informó al MINSAL a finales de mayo de un retraso en la entrega de los insumos médicos, porque un banco estadounidense congeló sus fondos debido a una observación de transacción sospechosa entre una cuenta del Estado salvadoreño y la cuenta de la empresa con sede en Miami, Florida. Los pagos del Gobierno a Lasca fueron realizados dos semanas antes de la entrega de los productos, programada para el 4 de mayo.

EMPRESA DE CANDIDATO DE NUEVAS IDEAS GANÓ UN MILLÓN DE DÓLARES EN CONTRATOS DE LA EMERGENCIA

Publicado por “El Faro”, el 20 de octubre de 2020.

Disponible en: https://elfaro.net/es/202010/el_salvador/24920/Empresa-de-candidato-de-Nuevas-Ideas-gan%C3%B3-un-mill%C3%B3n-de-d%C3%B3lares-en-contratos-de-la-emergencia.htm

La empresa Aire Frío El Salvador S.A. de C.V., fundada por el candidato a diputado de Nuevas Ideas Christian Guevara, ganó ocho contratos con el MOP por 1.09 millones de dólares para proveer aires acondicionados a hospitales públicos durante la emergencia por coronavirus. Guevara es fundador de la empresa y apoderado de dos agencias de publicidad que desde junio de 2019 experimentaron un repunte y acumularon más de medio millón de dólares (\$ 500, 523.87) en contratos con ministerios y autónomas del Ejecutivo. El Ministerio de Obras Públicas (MOP) otorgó 1,092,644 dólares en contratos de emergencia por la covid-19 a una empresa fundada y dirigida por un candidato a diputado de Nuevas Ideas, para suministrar con equipos de aire acondicionado e instalaciones eléctricas a hospitales y oficinas de Gobierno. Se trata de Aire Frío de El Salvador S.A. de C.V., fundada en agosto de 2013 por el publicista Christian Guevara, ligado a estrategias de comunicación política del gobierno de Antonio Saca y Arena, y quien busca una curul por el departamento de San Salvador en febrero de 2021, con la bandera del partido fundado por Nayib Bukele y dirigido por sus familiares, socios, amigos y funcionarios.

EL NUEVO INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN HACE SECRETO EL INFORME DE PROBIDAD DE BUKELE

Publicado por “El Faro”, el 30 de octubre de 2020.

Disponible en: https://elfaro.net/es/202009/el_salvador/24803/Bukele-confecciona-un-IAIP-menos-transparente-v%C3%ADa-decretos-ejecutivos.htm

Los comisionados del IAIP nombrados recientemente por el presidente Bukele decidieron revertir el criterio que garantizaba a los ciudadanos el acceso a la información relacionada a los casos de enriquecimiento ilícito que investiga la Sección de Probidad. La moción fue propuesta por el presidente Gómez para actuar en un caso en el que se pide acceso al informe de Probidad del presidente Bukele. El nuevo criterio es que los expedientes contienen información reservada y que por tanto la Corte Suprema de Justicia no debe compartirlas. El Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) abandonó su postura a favor de la transparencia y en un caso que afecta los intereses del presidente Nayib Bukele decidió plegarse al criterio de la Corte Suprema de Justicia para restringir el acceso público al expediente de la investigación efectuado por la Sección de Probidad, entidad que investiga el patrimonio de los funcionarios del Estado para prevenir enriquecimiento ilícito.

TRABAJO CIERRA OFICINAS DE CORTE DE CUENTAS QUE FISCALIZAN \$500 MILLONES EN GASTOS POR COVID-19

Publicado por “El Faro”, el 31 de octubre de 2020.

Disponible en: [https://elfaro.net/es/202010/el_salvador/24958/Trabajo-cierra-oficinas-de-Corte-de-Cuentas-que-fiscalizan--\\$500-millones-en-gastos-por-Covid-19.htm](https://elfaro.net/es/202010/el_salvador/24958/Trabajo-cierra-oficinas-de-Corte-de-Cuentas-que-fiscalizan--$500-millones-en-gastos-por-Covid-19.htm)

Inspectores del Ministerio de Trabajo llegaron este viernes 30 de octubre a cerrar dos oficinas de auditoría de uso de fondos públicos por supuesto incumplimiento de medidas de protección de los empleados públicos ante posibles contagios de coronavirus. Trabajo cerró la Dirección Uno y la Dirección Dos de la Corte de Cuentas, instancias que previo al cierre habían anunciado avances en la fiscalización de más de 500 millones de dólares usados en la pandemia. El magistrado presidente de institución contralora, Roberto Anzora, fue prudente al confirmar el cierre de sus unidades, pero abrió la puerta a la sospecha: "es curioso que se trate de esas dos direcciones que están a cargo de esas acciones de control", comentó a El Faro. El 30 de octubre, al mediodía, inspectores del Ministerio de Trabajo ordenaron el cierre temporal de dos -de siete- direcciones de auditoría de la Corte de Cuentas por supuestos incumplimientos en las medidas de bioseguridad para proteger a los empleados de contagios de Covid-19, según confirmó a El Faro el presidente de la Corte de Cuentas, Roberto Anzora, y tres empleados de la institución. El cierre afecta a las direcciones que auditan al Ministerio de Hacienda y a Presidencia de la República: la dirección uno y la dos.

FISCALÍA ARRANCA INVESTIGACIÓN CONTRA EL GOBIERNO BUKELE POR LOS CONTRATOS IRREGULARES DE LA PANDEMIA

Publicado por “El Faro”, el 10 de noviembre de 2020.

Disponible en: https://elfaro.net/es/202011/el_salvador/24986/Fiscal%C3%ADa-arranca-investigaci%C3%B3n-contra-el-Gobierno-Bukele-por-los-contratos-irregulares-de-la-pandemia.htm

Salud, Hacienda y otras 18 oficinas gubernamentales están en la mira de la Fiscalía por las compras realizadas durante la pandemia por coronavirus. El lunes 8 de noviembre, un grupo de fiscales allanaron el Ministerio de Salud y Hacienda. El Gobierno Bukele ha favorecido con contratos irregulares a empresas ligadas a funcionarios, familiares de funcionarios y a empresas extranjeras que no se dedicaban al abastecimiento de insumos médicos. La Fiscalía General de la República inició la etapa de recolección de pruebas para determinar si las irregularidades en las compras de la pandemia lideradas por el Ministerio de Salud y otras instituciones de Gobierno son constitutivas de delitos de corrupción. La investigación fiscal, que arranca exhaustiva con requisición de documentos en 20 oficinas del Ejecutivo, inicia cuatro meses después de que una investigación periodística de la plataforma Salud con Lupa revelara el primero de un puñado de contratos irregulares autorizados por la cartera de Salud. Se trata del contrato a favor de Insema, la empresa Jorge Aguilar, otrora presidente del Fonaes, por un cuarto de millón de dólares para abastecer con caretas plásticas al sistema de salud.

EL DÍA EN QUE LA POLICÍA OBSTACULIZÓ LA INVESTIGACIÓN DEL FISCAL CONTRA EL GOBIERNO BUKELE

Publicado por “El Faro”, el 11 de noviembre de 2020.

Disponible en: https://elfaro.net/es/202011/el_salvador/24990/El-d%C3%ADa-en-que-la-Polic%C3%ADa-obstaculiz%C3%B3-la-investigaci%C3%B3n-del-Fiscal-contra-el-Gobierno-Bukele.htm

La Policía bloqueó el acceso a fiscales que allanan el Ministerio de Salud para recolectar información por los millonarios contratos que el ministro Francisco Alabi, autorizó para favorecer a empresas extranjeras sin experiencia en insumos médicos o a empresas vinculadas a sus familiares o a funcionarios. El fiscal Melara condena los obstáculos y revela que la investigación contra Salud emanó de un trabajo conjunto con la Cicies. Una camioneta polarizada color gris se estaciona frente a las instalaciones del Ministerio de Salud en la calle Arce, San Salvador, a las 6:00 de la tarde de este martes 10 de noviembre. Del vehículo se baja el director de la Unidad contra la Corrupción y la Impunidad de la Fiscalía, Germán Arriaza. El jefe fiscal camina rápido hacia el portón de entrada de la sede, que desde hace una hora es custodiada por dos agentes de la Policía. Uno de ellos se aparta de la entrada. El otro amaga con obstaculizar el ingreso de Arriaza, pero este se lo impide, ocupando la fuerza de su cuerpo para entrar a empujones. Arriaza sube unos escalones, y unos pasos adelante se encuentra con otro bloqueo: otros cuatro agentes -incluidos de la Unidad y Mantenimiento de Orden Público (UMO)- lo detienen.

66.8 % DE LAS COMPRAS DE INSUMOS MÉDICOS BAJO INVESTIGACIÓN POR NEGOCIACIONES ILÍCITAS

Publicado por “El Faro”, el 13 de noviembre de 2020.

Disponible en: https://elfaro.net/es/202011/el_salvador/24995/668--de-las-compras-de-insumos-m%C3%A9dicos-bajo-investigaci%C3%B3n-por-negociaciones-il%C3%ADcitas.htm

20 de 31 millones asignados en nueve contratos de compra de insumos médicos para la pandemia están bajo sospecha de negociaciones ilícitas, según la Fiscalía. Agricultura, Seguridad, Gobernación y el ISSS también están en la mira por favorecer con contratos anómalos a empresas sin experiencia o ligadas a funcionarios de Gobierno o sus familiares. El Gobierno se resiste a creer que la Cicies lo ha denunciado, pero la Fiscalía revela que el propio Ronald Ochaeta presentó las pesquisas a la institución. La Fiscalía investiga las compras que los ministerios de Salud, Agricultura, Seguridad, Gobernación el ISSS y otras entidades del Ejecutivo suscribieron entre el 24 de marzo y el 11 de mayo a empresas de familiares de funcionarios públicos y a empresas nacionales y extranjeras sin experiencia previa en la venta de mascarillas, equipo de protección para equipos sanitarios y alimentos. Destaca en la investigación que al menos 20 millones de dólares de un presupuesto de 31 millones habilitado del fondo de emergencia (Fopromid) fueron usados para hacer negocios irregulares en la adquisición de insumos médicos a través de contratos bajo sospecha de corrupción.

PRESIONES Y DOCUMENTOS ALTERADOS EN SALUD PARA PAGAR \$12.6 MILLONES A UNA EMPRESA DE AUTOPARTES

Publicado por “El Faro”, el 16 de noviembre de 2020.

Disponible en: [https://elfaro.net/es/202011/el_salvador/24977/Presiones-y-documentos-alterados-en-Salud-para-pagar-\\$126-millones-a-una-empresa-de-autopartes.htm](https://elfaro.net/es/202011/el_salvador/24977/Presiones-y-documentos-alterados-en-Salud-para-pagar-$126-millones-a-una-empresa-de-autopartes.htm)

Documentos internos del Ministerio de Salud constatan las irregularidades que rodearon la adjudicación y ejecución de siete contratos firmados por el ministro Francisco Alabí para adquirir insumos médicos con una empresa española sin experiencia que recibió de forma express más de \$12 millones. Los documentos dan fe de las denuncias internas hechas por empleados de Salud y describen las investigaciones hechas por la Cicíes. Salud pagó un millón y medio de dólares en sobreprecios a Javi Performance Parts, empresa dedicada a la venta de autopartes. Esta es una historia llena de irregularidades. Las primeras fueron protagonizadas por la doctora Karla Marina Díaz de Naves, graduada en 2013 de la Universidad Evangélica y catapultada por la pandemia a la coordinación Nacional de Hospitales. Obtuvo la plaza a finales de marzo, cuando su jefe, Francisco Alabí, fue ascendido a ministro de Salud.

MINISTERIO DE TURISMO A JUICIO POR PAGOS A HOTELES DE CHEPE DIABLO Y AL PRIMO DEL MINISTRO ALABÍ

Publicado por “El Faro”, el 30 de noviembre de 2020.

Disponible en: https://elfaro.net/es/202011/el_salvador/25025/Ministerio-de-Turismo-a-juicio-por-pagos-a-hoteles-de-Chepe-Diablo-y-al-primo-del-ministro-Alab%C3%AD.htm

El Ministerio de Turismo pagó más de \$171 mil en sobrepagos por servicios de hospedaje que no incluyeron alimentación a los hoteles de José Adán Salazar Umaña, empresario señalado como líder del Cártel de Taxis y procesado por lavado de dinero en El Salvador. Un informe de la Corte de Cuentas, con el que se ha enviado a juicio de cuentas a la ministra Morena Valdez, revela que la cartera contrató a hoteles a los que Salud decidió enviar, por 30 días (o más), a personas sospechosas de coronavirus sin que mediaran justificaciones técnicas en una operación que le costó al Estado más de \$5 millones. De estos, \$940,681 fueron contratos sin justificación: ni Turismo ni Salud logran dar fe de que 21 hoteles y una residencia realmente hayan funcionado como centros de cuarentena. Entre estos, la casa de un primo del ministro Francisco Alabí.

BUKELE NOMBRA COMISIONADA DEL IAIP A EX PRECANDIDATA DE NUEVAS IDEAS

Publicado por “Gato Encerrado”, el 3 de diciembre de 2020.

Disponible en: <https://gatoencerrado.news/2020/12/03/bukele-nombra-comisionada-del-iaip-a-ex-precandidata-de-nuevas-ideas3/>

El Instituto informó que la nueva comisionada Roxana Seledonia Soriano de Aguilar se presentó, el 2 de diciembre, a las instalaciones del IAIP. Un día después, salió a luz que Soriano de Aguilar fue precandidata a diputada por el departamento de San Salvador en las elecciones internas de Nuevas Ideas. Su nombre quedó registrado en los listados de aspirantes publicados en la página web del partido después de las elecciones internas del 19 de julio. Su fotografía también aparece en las papeletas solicitando el voto de los afiliados. Eduardo Escobar, de Acción Ciudadana, y Wilson Sandoval, de Funde, consideran que el nombramiento podría ser inconstitucional por su falta de independencia al tener afinidad partidaria.

HACIENDA EVADE INFORMAR SOBRE COMPRAS POR EMERGENCIA

Publicado por “La Prensa Gráfica”, el 3 de diciembre de 2020.

Disponible en: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Diputados-de-FMLN-piden-a-FGR-investigar-uso-de-fondos-de-parte-del-MAG-20200721-0040.html>

El Ministerio de Hacienda denegó informar sobre las liquidaciones de las compras que el Ejecutivo ha realizado con recursos del Fondo de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres (FOPROMID) bajo la justificación de gastos por la pandemia covid-19.

Una investigación de LA PRENSA GRÁFICA reveló recientemente que el Ejecutivo echó mano de \$372.7 millones del FOPROMID para repartírselo entre ministerios y autónomas desde enero pasado, cuando Salud realizó la primera petición de \$2 millones de esos fondos a la Comisión Nacional de Protección Civil.

El artículo 7 de la Ley del FOPROMID ordena que una vez se levante la emergencia, las instituciones que recibieron recursos de ese fondo deben realizar una liquidación, anexando la respectiva documentación que respalde las compras que realizaron. El plazo para hacerlo son 15 días hábiles después del cese del estado de emergencia, según el reglamento de la ley, pero Hacienda plantea que son 20 días hábiles de acuerdo con la Ley de Procedimientos Administrativos.

GOBIERNO IGNORÓ “POSIBLE ESTAFA” DE EMPRESA CHINA QUE VENDIÓ MASCARILLAS Y TERMINÓ INCUMPLIENDO

Publicado por “El Faro”, el 8 de enero de 2021.

Disponible en: [https://elfaro.net/es/202012/el_salvador/25113/Asamblea-recorta-\\$450-millones-en-gastos-opacos-del-presupuesto-2021.htm](https://elfaro.net/es/202012/el_salvador/25113/Asamblea-recorta-$450-millones-en-gastos-opacos-del-presupuesto-2021.htm)

Fosalud recomendó al Gobierno no comprar mascarillas de dudosa procedencia a una empresa China dedicada a la distribución de máquinas expendedoras de dulces y condones, pero al menos diez instituciones de Gobierno desatendieron la advertencia y le compraron más de dos millones de dólares en insumos para enfrentar la pandemia. La empresa china no cumplió con las entregas ni con los productos prometidos. Para subsanar sus incumplimientos, la empresa trasladó dinero a otra sociedad: Lasca Design, con sede en Miami, Estados Unidos. Ambas empresas compartían a la misma representante, una checa que niega haber tenido negocios con El Salvador. El Faro obtuvo información vía Ley de Acceso a la Información pública que narra con correos y oficios esta historia.